

## CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES (Ramsar, Irán, 1971)

29ª Reunión del Comité Permanente  
Gland, Suiza, 26 a 28 de febrero de 2003

### Decisiones aprobadas en la 29ª Reunión del Comité Permanente

(El texto completo del informe de la reunión, en inglés, se puede consultar en [http://ramsar.org/key\\_sc29\\_report.htm](http://ramsar.org/key_sc29_report.htm))

#### Tema 5 del programa: Plan de Trabajo de la Oficina para 2003

**Decisión SC29-1:** El Comité Permanente aprobó el Plan de Trabajo de la Oficina para 2003, sujeto a enmiendas en relación con el comercio sostenible, las sinergias con los acuerdos ambientales multilaterales y la asignación del tiempo. (El documento se puede consultar, en inglés, en [http://ramsar.org/key\\_sc29\\_report\\_annex1.htm](http://ramsar.org/key_sc29_report_annex1.htm).)

#### Tema 7 del programa: Designación del nuevo Secretario General

**Decisión SC29-2:** El Comité Permanente decidió ofrecer el puesto de Secretario General de la Convención sobre los Humedales al Dr. Peter Bridgewater.

#### Tema 6.3 del programa: Elección de miembros, Presidente y Vicepresidente del GECT

**Decisión SC29-3:** El Comité Permanente convino en invitar a los expertos siguientes a pasar a ser miembros del Grupo de Estudio Científico y Técnico (GECT), hasta la próxima reunión de la Conferencia de las Partes:

África: Sr. Manikchand Putto (Mauricio), Dra. Heather MacKay (Sudáfrica) y Prof. Steven Njuguna (Kenya)

Asia: Dra. Cui Lijuan (China), Prof. Ho Sinn-Chye (Malasia) y Sr. Najam Khurshid (Pakistán)

Europa: Prof. Eckhart Kuijken (Bélgica), Sra. Tatiana Minaeva (Federación de Rusia), Dra. María José Viñals (España) y Sr. David Stroud (Reino Unido)

Neotrópicos: Dr. Jorge Jiménez Ramón (Costa Rica) y Prof. Teresita Borges (Cuba), a los que se sumará el Prof. Francisco Daniel Rilla Manta (Uruguay) cuando otro país de esta región se convierta en Parte

América del Norte: Dr. Francisco Contreras Espinosa (México)

Oceanía: Dr. Max Finlayson (Australia)

El Comité Permanente eligió Presidente del GECT al Dr. Max Finlayson y Vicepresidente a la Dra. Heather MacKay.

#### Tema 12 del programa: Creación de un Centro Ramsar para el hemisferio occidental

**Decisión SC29-4:** El Comité Permanente hizo suya la Revisión 2 del acuerdo propuesto entre Panamá y la Oficina de Ramsar sobre la creación de un Centro

**Regional Ramsar para la capacitación e investigación sobre humedales en el hemisferio occidental, con sede en Panamá.**

**Tema 8 del programa: Formato de los Informes Nacionales**

**Decisión SC29-5: El Comité Permanente aprobó un instrumento de planificación nacional y el formato de los informes nacionales, sobre la base del modelo presentado en el DOC. SC29-7 y con la incorporación de las sugerencias hechas durante los debates.**

**Tema 8 *bis* del programa: Aplicación de la Resolución VIII.45**

**Decisión SC29-6: El Comité Permanente estableció un Subgrupo sobre la Resolución VIII.45, que trabajará por correspondencia entre los períodos de sesiones, se reunirá su fuera necesario y viable, y estará integrado por: Marruecos (África), Irán y Japón (Asia), Austria y Rumania (Europa), Argentina (Neotrópicos), y Estados Unidos (América del Norte) como Presidente, con un representante de Oceanía que será nombrado después de que se celebren consultas en la región, y BirdLife International en representación de las Organizaciones Internacionales Asociadas.**

**Tema 9 del programa: Preparativos de la COP9 de Ramsar**

**Decisión SC29-7: El Comité Permanente decidió que la COP9 se habrá de celebrar en el último trimestre de 2005 y convino en esperar la consecución de las conversaciones con Uganda antes de establecer fechas concretas.**

**Decisión SC29-8: El Comité Permanente nombró a las Partes siguientes para integrar el Subgrupo sobre la COP9: Uganda (como Presidente) y otro país, que se designará, por África; Japón por Asia; España por Europa; Nicaragua por los Neotrópicos; Estados Unidos por América del Norte; un país por Oceanía, que se designará después de las consultas en la región; representantes de las Organizaciones Internacionales Asociadas; y el Secretario General como miembro nato.**

**Tema 10 del programa: Cuestiones financieras**

**Decisión SC29-9: El Comité Permanente tomó nota del informe provisional sobre ingresos y gastos para el ejercicio fiscal 2002 y pidió a la Oficina que distribuyera al Subgrupo de Finanzas el proyecto de cuentas comprobadas de ese ejercicio fiscal no bien estuviera disponible.**

**Tema 10.2 del programa: Presupuesto de la Oficina de Ramsar para 2003**

**Decisión SC29-10: El Comité Permanente determinó que los presupuestos de la Oficina para 2004 y 2005 se le habrán de presentar para su aprobación, con información sobre todo cambio que se hubiera producido en relación con los ingresos previstos, en particular sobre los gastos generales en los proyectos y todo ingreso adicional proveniente de nuevas Partes Contratantes.**

**Tema 10.3 del programa: *Modus operandi* del Fondo de Dotación de Ramsar**

**Decisión SC29-11:** El Comité Permanente aprobó un cronograma para la continuación de la labor relativa al *modus operandi* del Fondo de Dotación de Ramsar, en virtud del cual el Presidente del Subgrupo de Finanzas recibirá sugerencias sobre la propuesta preparada por la Oficina (documento SC29-11) hasta el 31 de marzo de 2003, distribuirá entre el Subgrupo una compilación a más tardar del 10 de abril, y supervisará las tratativas del Subgrupo por llegar a un proyecto final de consenso que se comunicará al Presidente del Comité Permanente a más tardar el 31 de mayo de 2003, después de lo cual el Presidente del Subgrupo de Finanzas solicitará orientaciones al Presidente del Comité Permanente sobre la manera de seguir abordando la cuestión. Entre los participantes se encuentran los miembros del Subgrupo (Argentina, Canadá, Ghana, Indonesia, Papua Nueva Guinea y Rumania), a los que se suman Armenia, Austria, Estados Unidos de América, Japón, Países Bajos, República Islámica del Irán, Suiza y el WWF.

**Tema 10.5 del programa: Directrices Operativas para el funcionamiento del Fondo de Pequeñas Subvenciones para 2003-2005**

**Decisión SC29-12:** El Comité Permanente hizo suyas las Directrices Operativas revisadas para el funcionamiento del Fondo de Pequeñas Subvenciones de Ramsar para el trienio 2003-2005. (Se pueden consultar en [http://ramsar.org/key\\_sgf\\_guide\\_2003\\_s.pdf](http://ramsar.org/key_sgf_guide_2003_s.pdf))

**Declaración de Ghana relativa un oficial de enlace entre Ramsar y la NEPAD**

**Decisión SC29-13:** El Comité Permanente tomó nota de la decisión adoptada por Ghana sobre la conveniencia de contar con un oficial de enlace entre Ramsar y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y dio instrucciones a la Oficina para se encargase del seguimiento de la cuestión.

**Tema 6.1 del programa: Prioridades del Plan de Trabajo del GECT para 2003-2005**

**Decisión SC29-14:** El Comité Permanente aprobó la versión revisada del “Asesoramiento del Comité Permanente sobre las prioridades del Plan de Trabajo del GECT para 2003-2005”, con la nueva redacción convenida del párrafo 11 (se puede consultar la versión en inglés en [http://ramsar.org/key\\_sc29\\_report\\_annex2.htm](http://ramsar.org/key_sc29_report_annex2.htm)).

**Tema 6.2 del programa: Creación del Servicio de Apoyo del GECT**

**Decisión SC29-15:** El Comité Permanente aprobó la propuesta de crear el Servicio de Apoyo del GECT y su mandato, según figura en el DOC. SC29-5 add.1 rev.2, con las enmiendas incorporadas en la reunión, y dio instrucciones a la Oficina para que concertara los arreglos contractuales de conformidad con dicho mandato. (El documento se puede consultar, en inglés, en [http://ramsar.org/key\\_sc29\\_report\\_annex3.htm](http://ramsar.org/key_sc29_report_annex3.htm)). El Comité también confirmó que la primera reunión del GECT se celebrará del 8 al 11 de abril de 2003.

**Tema 11 del programa: Examen de otras resoluciones de la COP8**

**Decisión SC29-16:** El Comité Permanente pidió a la Oficina que, en colaboración con las Partes y las organizaciones internacionales asociadas interesadas, preparase un informe sobre el pedido hecho en el párrafo 8 de la Resolución VIII.22, relativo a los sitios Ramsar que ya no cumplen o nunca han cumplido los criterios de designación de humedales de importancia internacional, para su examen en la próxima reunión del Comité.

**Tema 13 del programa:** Fecha de celebración de la 30ª reunión del Comité Permanente

**Decisión SC29-17:** El Comité Permanente decidió que su próxima reunión se celebrará del 13 al 16 de enero de 2004 en Gland, Suiza.

**Tema 14 del programa:** Informe de la reunión

**Decisión SC29-18:** El Comité Permanente aprobó el informe correspondiente a los dos primeros días de la reunión, con ligeras reformas, y dio instrucciones a la Oficina para que distribuyera el proyecto de informe correspondiente al último día entre los miembros y observadores del Comité, a fin de que presenten sus observaciones dentro de un plazo determinado.